

MINISTERIO DE DEFENSA

9139 *RESOLUCION 631/38442/1992, de 10 de abril, de la Dirección de Gestión de Personal, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Práctico de número del puerto de Bilbao.*

Se publica la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución número 631/38260/1992, de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 57/1992 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 48/1992), para la provisión de dos plazas de Práctico de número del puerto de Bilbao.

Los opositores efectuarán su presentación el día 11 de mayo de 1992 a las diez horas en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, al objeto de efectuar el reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes. El día 12 de mayo a las diez horas se celebrará el examen del concurso-oposición.

A los efectos del artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración pública de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 305/1984), el Tribunal calificador del concurso-oposición que tendrá la calificación de primera categoría, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navío don José Luis González-Irún Sánchez.
Suplente: Capitán de Corbeta don José Antonio González Fandos.
Secretario: Teniente de Navío (EM) (ES) don Francisco Chacón Contreras.

Suplente: Capitán de Corbeta (RNA) don Vicente García-Matarredona Martínez.

Vocales: Práctico de número don Florencio Anguisola Oreja. Práctico de número don José Domingo Arias. Práctico de número don José Ramón Marín García. Capitán de la Marina Mercante don Antonio Hernández Sánchez. Capitán de la Marina Mercante don José Lapoza Belzundegui.

Suplentes: Práctico de número don Manuel Porrúa Garma. Práctico de número don José Julián Barandica Salazar. Práctico de número don Juan Riquelme Pérez. Capitán de la Marina Mercante don Rodrigo Martínez López y Capitán de la Marina Mercante don Alberto Ortiz de Zárate Mendicote.

Madrid, 10 de abril de 1992.-El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Marcelino García Teibel.

9140 *RESOLUCION 631/38443/1992, de 10 de abril, de la Dirección de Gestión de Personal, por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Práctico de número del puerto de Bilbao.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Práctico de número del puerto de Bilbao, anunciado por Resolución número 631/38260/1992, de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 57/1992 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 48/1992), para la provisión de dos plazas de Práctico de número del puerto de Bilbao, han sido admitidos a dicho concurso los siguientes señores:

Don Alfredo Garabieta Arregui.
Don José Enrique Ayo Olivares.
Don Francisco Uribarri Gaubeca.
Don Rafael Suárez Gutiérrez.
Don Eulogio Gangoiti Arego.
Don José Murciano Soret.
Don Miguel Ángel Azcueta Gorriño.
Don Juan S. Martín Fernández Arana.
Don José Félix Cubero Martínez.
Don Francisco Urzay Ozaeta.
Don Juan José Balboa Macho.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305/1984).

Madrid, 10 de abril de 1992.-El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Marcelino García Teibel.

9141 *RESOLUCION 631/38444/1992, de 13 de abril, de la Dirección de Gestión de Personal, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Arrecife.*

Se publica la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución número 631/38043/1992, de 16 de

enero («Boletín Oficial del Estado» número 28/1992 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 24/1992), para la provisión de una plaza de Práctico de número del puerto de Arrecife.

Los opositores efectuarán su presentación el día 7 de mayo de 1992 a las nueve horas en la Ayudantía Militar de Marina de Arrecife de Lanzarote, al objeto de efectuar el reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes. El día 8 de mayo a las nueve horas se celebrará el examen del concurso-oposición.

A los efectos del artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración pública de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 305/1984), el Tribunal calificador del concurso-oposición que tendrá la calificación de primera categoría, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navío don Julio Marra-López Pardo de Donlebuén.

Suplente: Capitán de Navío don Ignacio Balazat Pérez.

Secretario: Capitán (CE) (EM) don José García Albadajejo.

Suplente: Capitán de Corbeta don José Bouza Alonso.

Vocales: Práctico de número don José Ignacio López Hernández. Práctico de número don Idefonso Muñoz Fernández. Capitán de la Marina Mercante don Gregorio Armas López. Capitán de la Marina Mercante don Roberto Armas López. Capitán de la Marina Mercante don Juan Ignacio Zocas Muñoz.

Suplentes: Práctico de número don Leopoldo Rojas Mateos. Práctico de número don David Mayor Sáez. Capitán de la Marina Mercante don Aureliano Negrín Armas. Capitán de la Marina Mercante don Guillermo León Ruso. Capitán de la Marina Mercante don Manuel Garrocho Martín.

Madrid, 13 de abril de 1992.-El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Marcelino García Teibel.

9142 *RESOLUCION 631/38445/1992, de 13 de abril, de la Dirección de Gestión de Personal, por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Arrecife.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Arrecife, anunciado por Resolución número 631/38043/1992, de 16 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 28/1992 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 24/1992), para la provisión de una plaza de Práctico de número del puerto de Arrecife, han sido admitidos a dicho concurso los siguientes señores:

Don José Chillón González.
Don Tomás A. González Sánchez-Araña.
Don Manuel Hermida Garrido.
Don Juan Rafael Villalba Expósito.
Don Santiago de Anta Batllé.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305/1984).

Madrid, 13 de abril de 1992.-El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Marcelino García Teibel.

9143 *RESOLUCION 722/38447/1992, de 14 de abril, de la Dirección de enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se constituyen los Tribunales que han de juzgar las pruebas de admisión para prestar el Servicio Militar para la formación de cuadros de mando del Ejército del Aire.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º 5, de la Resolución 452/38060/1992, de 29 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 31), se publica la constitución de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de admisión para prestar el Servicio Militar para la formación de cuadros de mando del Ejército del Aire.

Dichos Tribunales tendrán la categoría de «Segunda» de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 68).

Madrid, 14 de abril de 1992.-P. D. (Resolución 452/38060/1992, «Boletín Oficial del Estado» número 31), el General Director de Enseñanza, David Yvárez Luna.

TRIBUNALES

Titular

Presidente de los Tribunales: Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don José García Barroso.

Secretario de los Tribunales: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Angel Moreno Josa.

Prueba número 1 (Reconocimiento médico):

Presidente: Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Juan José de Prada Hernández.

Vocales: Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Luis Vega de Mingo; Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Fernando Regadera Aizpuru; Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Juan Miguel Díaz Lobón; Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Fabriciano Marian Pérez; Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don José Ignacio Peralba Vaño; y Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don José L. Bacariza Cebreros.

Prueba número 2 (Aptitud física):

Presidente: Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Carlos Sánchez Bariego.

Vocales: Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Gonzalo Brunete Avila; Comandante del Cuerpo de Especialistas, Escala Media, don José Aldama Ambrona; Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don Antonio Rafael León González; Brigada del Cuerpo General, Escala Básica, don Eduardo de Lestes Hidalgo; Brigada del Cuerpo General, Escala Básica, don Miguel Muñoz Matesanz; y Sargento del Cuerpo General, Escala Básica, don Manuel Hidalgo García.

Prueba número 3 (Psicotécnica):

Presidente: Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Jaime Aznar de Carlos.

Vocales: Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Guillermo Martín Martín; Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Santiago Yebra Gil; Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Domingo Sebastián Sánchez; y Teniente del Cuerpo General, Escala Media, don José María Puente Ontanilla.

Suplentes

Presidente de los Tribunales: Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Diego Franco Couceiro.

Secretario de los Tribunales: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don José Antonio Fernández Garzo.

Prueba número 1 (Reconocimiento médico):

Presidente: Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don José Luis Yepes Domínguez.

Vocales: Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Gonzalo de Federico Pérez; Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don José L. Facal Varela; Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Antonio Cabanillas de Blas; Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Francisco Ríos Tejada; Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Zacarías Galo Sánchez Sánchez; y Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Francisco Javier Santos Heredero.

Prueba número 2 (Aptitud física):

Presidente: Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Manuel Gómez Taracón.

Vocales: Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Julián Povedano Jiménez; Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Félix Hernaiz Cañas; Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Vicente Hueso García; y Teniente del Cuerpo General, Escala Media, don Aurelio Cáceres Miranda.

Prueba número 3 (Psicotécnica):

Presidente: Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Juan B. Palacios Muñoz.

Vocales: Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Alfonso Bermejo García; Teniente de la Escala de Complemento, don Juan J. Cerezo Ureta; y Subteniente del Cuerpo General, Escala Básica, don Lorenzo Pulido Delgado.

9144 RESOLUCION 442/38503/1992, de 23 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 119/1992, de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 85), por el que se determina el número total de plazas para el ingreso en la profesión militar durante el año 1992.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, y en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 7.º del Reglamento General de Ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación y Acceso a la Condición de Militar de Empleo, aprobado por Real Decreto 562/1990, de 4 de mayo, acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional.

Segundo.-De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado 2, del Reglamento anteriormente citado, las pruebas selectivas se registrarán por:

- La Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183) por la que se regula el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional, modificada por la Orden de 3 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 55).

Las bases que se aprueban por esta Resolución y que se publican como anexo I de la misma.

Tercero.-Se faculta al General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil para que haga pública en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de admitidos y excluidos y demás disposiciones necesarias para el desarrollo de las pruebas.

Madrid, 23 de abril de 1992.-El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO I

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir un total de 5.918 plazas en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional, que se distribuirán de la forma siguiente:

1.1.1 Cuatrocientas plazas restringidas para aspirantes al Colegio de Guardias Jóvenes.

1.1.2 Cuatrocientas plazas restringidas para aspirantes procedentes del Voluntariado Especial de la Guardia Civil y pertenecientes al segundo y tercer llamamientos de 1990 y al primer y segundo llamamientos de 1991.

1.1.3 Cinco mil ciento dieciocho plazas de acceso libre.

1.1.4 Las plazas restringidas de las señaladas en 1.1.1 y 1.1.2 que queden sin cubrir se acumularán a las plazas de acceso libre.

1.2 El ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional será por oposición para todos los aspirantes.

La oposición está formada por las pruebas de carácter eliminatorio que se indican en las Ordenes de 31 de julio de 1987 y de 3 de marzo de 1988.

Primera prueba: Nivel de conocimientos.-Consistirá en la contestación por escrito, en un tiempo máximo de dos horas, de una serie de preguntas, tipo test, de acuerdo con el programa de materias que figura en el anexo III de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

Segunda prueba: Psicotécnica.-Comprenderá dos ejercicios:

Primer ejercicio: Se aplicarán test de inteligencia general, aptitud y personalidad.

Segundo ejercicio: Al finalizar la cuarta prueba se realizará una entrevista por personal titulado en psicología a aquellos opositores que hayan resultado dudosos en el primer ejercicio.

Tercera prueba: Reconocimiento médico.-Consistirá en el reconocimiento facultativo de los aspirantes, determinándose su aptitud de acuerdo con el vigente cuadro médico de exclusiones para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Cuarta prueba: Aptitud física.-Consistirá en superar las pruebas de aptitud física que se especifican en el anexo II de la Orden de 3 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 55).

1.3 La primera prueba y el primer ejercicio de la segunda prueba se realizarán en la misma fecha.

1.4 Calendario: Las pruebas selectivas se iniciarán en el mes de junio, determinándose en la Resolución que se indica en la base cuarta el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba.

2. Condiciones para opositar

Los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional deberán reunir las siguientes condiciones:

2.1 Ser español.

2.2 Acreditar buena conducta conforme a lo establecido en la Ley 68/1980, de 1 de diciembre, sobre expedición de certificaciones e informes de conducta ciudadana.